



## TÍTULO

### “UN CÁNCER ECONÓMICO LLAMADO DIVORCIO”

**Mauricio Daniel Montenegro Patrel\***

\* Profesor de la Universidad Estatal de Guayaquil e investigador. Ingeniero comercial y Tecnólogo Eléctrico por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Áreas de especialización: Magister en Recursos Humanos y Marketing  
correo electrónico: mauricio.montenegrop@ug.edu.ec; [supermauri10@hotmail.com](mailto:supermauri10@hotmail.com)

Dirección: Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, Universidad de Guayaquil, Salvador Allende, Guayaquil, Ecuador, Carrera de Networking y telecomunicaciones Víctor Manuel Rendón 434 entre Baquerizo Moreno y Córdova, 2307729.mail: admin.syn@ug.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Mauricio Daniel Montenegro Patrel (2019): “Un cáncer económico llamado divorcio”, Revista Caribeña de Ciencias Sociales (marzo 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/cancer-economico-divorcio.html>

## Resumen

Éste es un análisis descriptivo de los problemas económicos que se presentan con la separación conyugal y de uniones libres de parejas no legalizados pero tienen el mismo impacto, así mismo, se puede reflejar en ocasiones quien realmente se beneficia por esta ruptura. También se comentarán de las principales razones más comunes por las que se separan las parejas y a su vez, las razones más relevantes que podrán impedir en su debido momento el divorcio. Para ello, se examinan las disoluciones de la unión conyugal que se obtienen mediante la aplicación de la técnica de tablas de vida y a través de información del INEC.

**Palabras clave:** Divorcio, separación conyugal, economía familiar, Ecuador.

## "AN ECONOMIC CANCER CALLED DIVORCE"

### **Abstract**

This is a descriptive analysis of the economic problems that arise with conjugal separation and free unions of non-legalized couples but have the same impact, likewise, it can sometimes reflect who really benefits from this break. It will also discuss of the most common reasons why couples are separated and, in turn, the most relevant reasons that may prevent divorce. In order to do so, we examine the dissolutions of the marriage link that are obtained through the application of the life tables technique and through INEC information.

**Keywords:** Divorce, marital separation, family economy, Ecuador.

### **INTRODUCCIÓN**

Analizando diferentes estudios bibliográficos y en vista del aumento del fenómeno social en la última década, el porcentaje de familias afectadas económicamente por el divorcio, continúan incrementándose considerablemente en el mundo entero, por consiguiente, también percibiéndose en los países en vías de desarrollo y subdesarrollados. Se puede aseverar que unas de las causa más comunes provienen de la crisis económica mundial, lo que promueve al creciente desempleo, dando paso a la conocida emigración que ínsita a uno o ambos progenitores a viajar al extranjero para obtener mejores ingresos. En estos procesos de separación que influyen además de los escenarios reales que obligan a los cónyuges trabajar fuera del hogar, conllevan a crear o agravar los conflictos entre las parejas.

La separación de las uniones conyugales o de unión libre, por lo general, son acontecimientos estresantes para todos los miembros de la familia e incluso para la familia política, siendo aún más evidente para los hijos de ser el caso. Desde el punto de vista internacional se considera a Ecuador como un país de aceptable estabilidad familiar, debido a que tiene niveles moderados de divorcios en comparación con diferentes países de niveles de desarrollo elevados e incluso con otros que cuyos niveles económicos son similares. Al realizar las comparaciones internacionales acerca de la disolución conyugal, en ocasiones no son del todo confiables o tan acertadas debido a que presentan las separaciones de hecho y en otras ocasiones las parejas toman sus propias decisiones dejando todo sin registro legal volviéndose informal.

Consecuentemente, se trata de disoluciones conyugales que no han sido legalizadas por una autoridad civil y que por ende, no son registradas en las estadísticas de los censos de población que en este caso sería el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Tal es la situación de Ecuador, donde la mayoría de las disoluciones conyugales se da en forma de separaciones de hecho y sólo en menor proporción de divorcio. Con esta situación, se recurre a fuentes de informaciones alternativas y complementarias como las encuestas demográficas que permiten realizar estimaciones más cercanas a la realidad de la disolución conyugal

voluntaria y, por lo mismo, para estudiar la estabilidad económica conyugal de las familias ecuatorianas.

El presente trabajo se realiza por primera vez en la ciudad de Guayaquil. El enfoque del estudio es desde el punto de vista económico familiar, de tipo retrospectivo, que se vale de métodos estadísticos específicos. El objetivo general de este trabajo es contribuir al conocimiento que se tiene acerca de los distintos giros económicos que atraviesa una familia o pareja ante un episodio de rotura conyugal llamada divorcio. De manera correspondiente, se persiguen dos objetivos particulares que son: 1) Evaluar el comportamiento de las tendencias económicas del fenómeno, y 2) Estimar la disolución conyugal de ciertas características sociales y demográficas preseleccionadas.

Otro objetivo particular es determinar el impacto económico familiar, social, las razones más comunes que conllevan hacia el deterioro matrimonial y por ende al divorcio, así mismo, las razones más idóneas que podrían implementarse de forma constructiva en las uniones de parejas evitando el divorcio. Esto es con la intención de contribuir de manera modesta e indirecta a una primera reflexión de lo que puede estar detrás del por qué las separaciones siguen siendo un cáncer social que en forma predominante continúan ascendentemente, aún en este nuevo milenio y a más de un siglo de haberse legalizado el divorcio en el país.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

### **Método**

Se realizó los análisis de la información estadísticas obtenidas del INEC, así como una investigación descriptiva de componentes principales con un diseño no experimental donde se buscaba identificar los patrones que mantienen las relaciones familiares en la zona urbana de Guayaquil-Ecuador.

### **Población**

Se trabajó con cuatro familias en diferentes etapas del ciclo vital: una en proceso de divorcio, otra en la etapa de la llegada de los hijos, una más con hijos en edad escolar y, por último, una con hijos adolescentes. Todas ellas, habían solicitado apoyo psicológico en la clínica de la FESI-UNAM, accediendo a participar voluntariamente.

### **Instrumentos**

Se utilizó una Guía de Entrevista (Montalvo, 2000) diseñada para obtener información sobre la estructura familiar. Consta de 40 preguntas que sirvieron como pauta para determinar lo siguiente:

**1) Estructura familiar:** Referida a los patrones de interacción de un sistema y a todos los elementos que influyen en ellos: Límites, jerarquía, centralidad, periferia, alianzas y coaliciones.

- 2) Características socioculturales: Representa los mitos, costumbres, prejuicios, etc., que se transmiten de generación en generación en una familia.
- 3) Principales problemas: Son las dificultades a las que se enfrentan los diversos subsistemas, en cada etapa de convivencia, al interior o exterior del sistema familiar.
- 4) Síntomas: Implican las conductas problemáticas, emociones negativas, estados de ánimo, respuestas fisiológicas, etc., que pueden presentar los miembros de la familia al tener dificultades en la transición de una etapa a otra del ciclo vital.

Un factor más que se consideró para este trabajo fue el de Principios claves, referidos al tipo de cambios o ajustes económicos que deben darse en un sistema para su desarrollo y crecimiento en cada fase del ciclo vital, derivado directamente del análisis de los primeros cuatro factores.

### **Breve historia del divorcio hasta el siglo XXI.**

El divorcio es tan antiguo como el matrimonio y muchas culturas no lo admiten por cuestiones religiosas, sociales o económicas. La mayoría de las civilizaciones que precedían el matrimonio nunca la consideraron indisoluble, y su ruptura habitualmente era exigida por los hombres. A pesar de aquello, el nacimiento de un hijo otorgaba el carácter de indisoluble. En la antigua Babilonia, el divorcio podía ser pedido por cualquiera de los cónyuges y el adulterio de las mujeres era penado con la muerte. Los hebreos, para el divorcio solo los varones podían repudiar a sus esposas sin necesidad de argumentar la causa de tal actitud; bastaba con informar al Sanedrín pero para las mujeres eran sometidas a un análisis notablemente más riguroso. También en la antigua Grecia existía este fenómeno por mutuo disenso y la repudiación, pero los varones debían restituir la dote a la familia de la mujer en caso de separación.

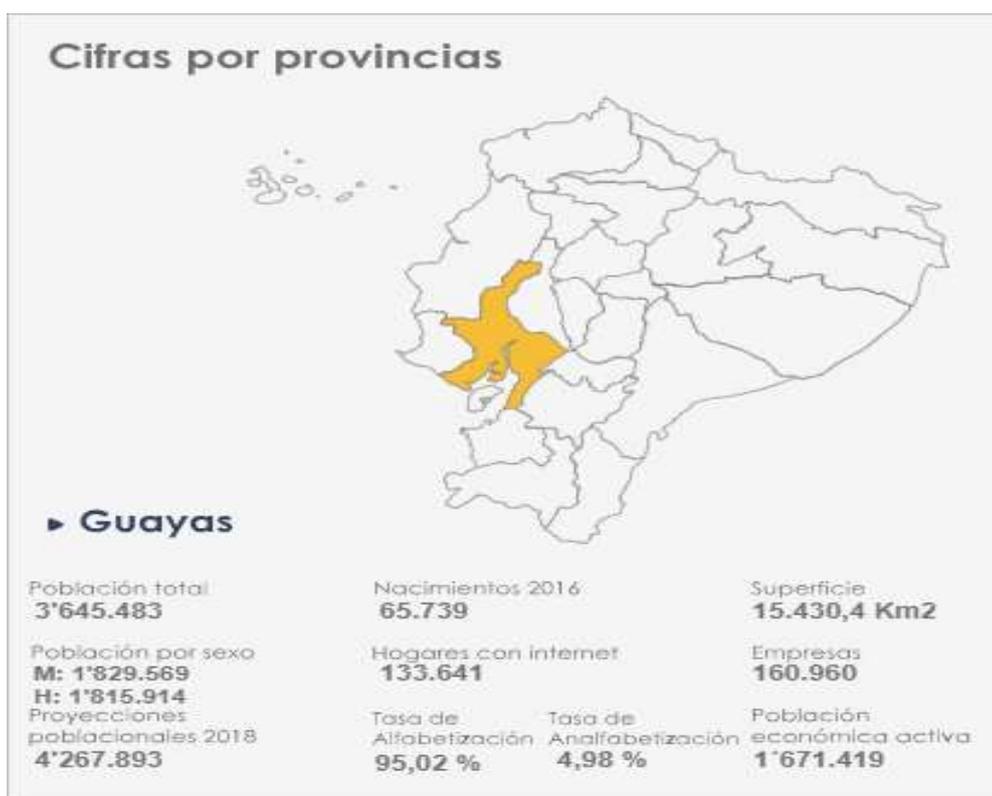
En el Imperio romano el divorcio era algo poco común, hasta la época de los emperadores, en donde se acuñó la máxima "matrimonia debent esse libera" (los matrimonios deben ser libres), donde el esposo o la esposa podían renunciar a él si así lo querían. En América, los hombres Aztecas solo podían tener una esposa, aunque si, se aceptaba la poliginia pero solo la primera mujer se la consideraba su esposa. En este contexto, el divorcio podía ser solicitado tanto por el hombre como por la mujer. Con el cristianismo, este fenómeno social del divorcio se prohibió debido a la concepción del sacramento matrimonial instituido por Dios y cuyo vínculo era irrompible. A partir de 1893 en el código civil francés se establece el divorcio hasta la fecha.

El divorcio en el Ecuador antes del año de 1902 solo se permitía la separación de cuerpos, sin destruir el vínculo matrimonial, correspondiente su resolución a la autoridad eclesiástica. En el artículo 163 del Código Civil edición de 1889 se reconocía la competencia de la autoridad eclesiástica para resolver sobre tales separaciones, mientras los efectos civiles del divorcio

esto es todo lo que concierne a los bienes de los cónyuges, a su libertad personal, a la crianza y educación de sus hijos, eran reglamentados privativamente por las leyes y judicaturas civiles. Luego con de la Ley de Matrimonio Civil que entró en vigencia en 1902, en el país por primera vez se habló del divorcio propiamente dicho. No es sino que hasta el año de 1910 mediante una ley se incorpore el divorcio por mutuo consentimiento; se reduce también los años de espera para contraer nuevas nupcias de diez años a tan solo dos años, siempre y cuando el divorcio sea por mutuo consentimiento.

### Generalidades demográficas de Ecuador

Ecuador tiene actualmente una población estimada en 16,8 millones de habitantes, de los cuales el 50.1% son hombres y el 49,9% son mujeres. La densidad poblacional es de 56,5 habitantes por km<sup>2</sup> y una tasa anual de crecimiento del 1,56 % anual. La provincia más poblada del país que representa un 25% de la población total es la provincia del Guayas y su capital es Guayaquil, hermosa ciudad y puerto principal con 4'267.863 habitantes con una superficie de 15.403.4 km<sup>2</sup>, conlleva una población económicamente activa de 1'671.419 habitantes.



### La economía en los divorcios después del fenómeno

Desenlaces de diversas investigaciones a continuación:

**1)** Según Bumpass y Lu, (2000), todos los matrimonios legalmente establecidos forman hogares mayormente sólidos, generando ingresos más cómodos para familia en comparación con otro tipo de relaciones. **2)** Según Rank y Hirschl (1999), confirman que las familias no establecidas legalmente, sus hijos tienden a experimentar la pobreza. **3)** Según Bianchi, Subaiya y Kahn (1999), estos autores comentan que después del acontecimiento del divorcio, entre el (20%-33%) de las mujeres, pasan a un nivel o estado de pobreza después del fenómeno. **4)** Según Wilcox y Cavallé (2011), concluyeron que los hombres casados trabajan en forma óptima, adquiriendo los mayores salarios.

Analizando los desenlaces de los autores anteriormente mencionados, concuerdan que la economía familiar tiende a encontrarse afectada al no tener una relación legalizada y estable con bases sólidas para desarrollar un hogar afectivo, por tal circunstancia, se desencadena finalmente en el divorcio, a su vez, desmejorando el rendimiento individual de cada una de las parejas tanto en términos económicos como psicológicos y además este padecimiento recae notoriamente en las mujeres. Lo que finalmente se expone es que al tener una relación conyugal estable, la eficacia y eficiencia de las personas mejoran notablemente al igual que sus capacidades conductuales, llegando a un estado más sano y productivo para cualquier tipo de objetivos que deseen cumplir, mantener o terminar.

La separación influye negativamente en los rendimientos laborales y notablemente en los aspectos personales de cada conyugue. Por lo tanto, el estado civil de los individuos si afecta cuantiosamente la práctica laboral y la consolidación matrimonial. Es decir, el matrimonio es un agente estabilizador que interviene en el desempeño de las personas en sus trabajos; por eso se afirma que este favorece el rendimiento laboral, brindando una mejor estructura familiar forjando la base de un verdadero hogar.

Las investigaciones analizadas indican que la pobreza está muy asociada a los efectos del divorcio; se sabe que la pobreza es un fenómeno estadísticamente más frecuente en familias quebradas, además existe una baja probabilidad de que las personas divorciadas vuelvan a casarse, lo cual incrementaría significativamente el tiempo de duración del nivel de pobreza; y se conoce que el empleo de las mujeres divorciadas puede no ser un amortiguador efectivo de la depresión económica, debido a que su monto promedio de ganancias después del divorcio se reduce considerablemente.

Como dato de interés, se establece que el divorcio representa un alto costo para las sociedades, pero lamentablemente no se tiene mucha información de este comportamiento en los países en vías de desarrollo. Según Fagan *et al.* (2011) concluyen en sus investigaciones que si el gobierno de los Estados Unidos se comprometieran en reducir el quebrantamiento de la familia en solamente el 1%, los contribuyentes se ahorrarían cerca de \$1.1 billones de dólares cada año. En Canadá, el Institute of Marriage and Family analizó el impacto económico

del divorcio en la sociedad para el periodo fiscal 2005-2006 y determinó que el monto asignado para ayudar a familias desintegradas asciende a más de \$6.100 millones de dólares.

Los análisis muestran una evidencia académica de que el matrimonio es un importante factor que debe ser considerado en el crecimiento económico; y los efectos del divorcio son probadamente perjudiciales en la vida y dinámica de las familias, y en su economía. Behrman y Sandham (1994) concluyen en sus estudios que los ingresos familiares después del divorcio caen en promedio en más del 20%. La revolución del divorcio ha triplicado los divorcios y por lo tanto ha afectado al más importante agente del crecimiento económico y del mercado laboral: el jefe de familia trabajador, reduciendo el incremento de su productividad entre un cuarto y un tercio. La ruptura conyugal genera un enorme sufrimiento, porta un proceso de inestabilidad y genera un deterioro en la salud física-emocional de las personas, pero los estudios muestran que también existe un importante aspecto económico-financiero relacionado con el divorcio que también debe considerarse en la política pública.

### **Consecuencia del divorcio como un cáncer económico**

Este fenómeno se lo puede tratar como un cáncer económico que afecta a las relaciones de parejas y consecuentemente a la sociedad. La separación y el divorcio conducen a los ex convivientes a tomar medidas económicas de ser el caso para la atención, el amparo, la vigilancia y la manutención de los hijos, resguardando y retribuyendo en términos económicos a la pareja menos favorecida por este divorcio, consintiendo a su vez, quien se merece el uso de la residencia, conceder las deudas pendientes de la vida matrimonial. Las medidas que se adopten, si en la vida matrimonial no se ha concebido hijos, pueden efectuarse con un permiso del uso alternativo hasta que se dé la completa liquidación del bien común, siempre y cuando de ser el caso la vivienda sea un bien de ganancia y la situación económica de ambos sea similar.

En la situación de que se encuentre un desequilibrio económico entre los contrayentes, se otorgará por un primer momento al cónyuge que más necesite protección. Por otra circunstancia, cuando la vivienda sea propia de uno de los cónyuges, la norma general, es que el uso de esta se debe quedar con el titular de dicho bien. Sin embargo, el juez puede determinar que se fije el uso del bien al cónyuge que no es titular. A sí mismo, de las propiedades implicadas en el caso de la separación de la pareja son aquellas que son obtenidas por el trabajo o fruto de los bienes gananciales, también las compañías (Cía.) creadas en la vida matrimonial, estos se dividen en dos partes equitativas que se incluyen en la separación de bienes y para que esto, se necesita realizar un inventario total enumerando para ser repartidos a los cónyuges.

En la separación de bienes se pueden liquidar fácilmente si estos no fueron obtenidos dentro del matrimonio, por lo tanto, cada miembro conyugal puede actuar con su bien con total

independencia y administrándolo con libertad económica. Pero es lo contrario cuando las propiedades se han adquirido en la vida conyugal, debiéndose estas, dividirse en dos partes iguales. Unas de las ventajas que se adquieren en la separación de bienes es permitir que cada cónyuge goce de independencia ejerciendo su actividad profesional para tomar sus mejores decisiones.

Desde otro punto de vista, al existir la separación de bienes, esta propone menos problemas en caso de una ruptura matrimonial pero tomando las debidas precauciones para que no se produzca un desequilibrio emocional en las parejas. Para concluir de forma legal, en las reparticiones matrimoniales cada bien pertenece a cada uno de los contrayentes, y solo las ganancias de los bienes pueden contribuir a la sociedad matrimonial. No obstante, este sistema no es muy empleado debido a que el matrimonio es de unión y compartir; y cada cónyuge tiene derecho a contribuir y/o recibir lo que su pareja adquiere de su negocio disfrutando sus bienes.

La decadencia de un hogar por el divorcio que genera una economía activa en la sociedad, es remplazada por una simple venta comercial de este bien. Al venderse una propiedad, los únicos beneficiarios económicamente de ser el caso sin invertir mucho capital son los agentes dedicados a las bienes raíces inmobiliarias quienes obtienen una comisión por esas ventas alrededor del (1- 5%). Las parejas que según están unidas por amor y bajo su propia voluntad forman una sola institución produciéndose un vínculo único e inseparable pero en la realidad no es así; y estas, al vivir una experiencia por lo general traumática de divorcio y/o separación, de forma metafórica, lo perciben tanto o igual como un cáncer maligno, silencioso y que va avanzando lentamente hasta el punto de llegar a ser irremediamente incurable (metástasis) pero así mismo, existen tratamientos en este punto para tratar de revertirlos (quimioterapia) pero no garantiza su curación. Por eso es necesario al sentir pequeñas incomodidades acudir a expertos que puedan ayudar en el tema, porque en ambos casos, si es detectado el problema a tiempo **puede ser curable**.

### **Las razones de separación más comunes del divorcio**

Entre las primeras razones podemos citar como ejemplo la infidelidad, el abandono de sus compromisos familiares por parte de uno de los cónyuges, desprecios o injurias de un cónyuge contra el otro; la embriaguez habitual; el uso de sustancias alucinógenas o narcóticos, y cualquier conducta de uno de los cónyuges con tendencia a corromper al otro o a un descendiente, enfermedades que dificulten la vida del hogar, disconformidad de caracteres y la condena privativa de libertad, son causales que menciona la doctrina del Derecho de Familia, Valencia Zea (1978). Baquerizo Rojas y Buenrostro Báez (1994) afirman que: "Las causas del divorcio siempre han sido 25 específicamente determinadas. El orden jurídico solo ha considerado como causas de divorcio aquellas que por su gravedad impiden la normal convivencia de la pareja", (Baquerizo R. & Buenrostro B., 1994, p. 163).

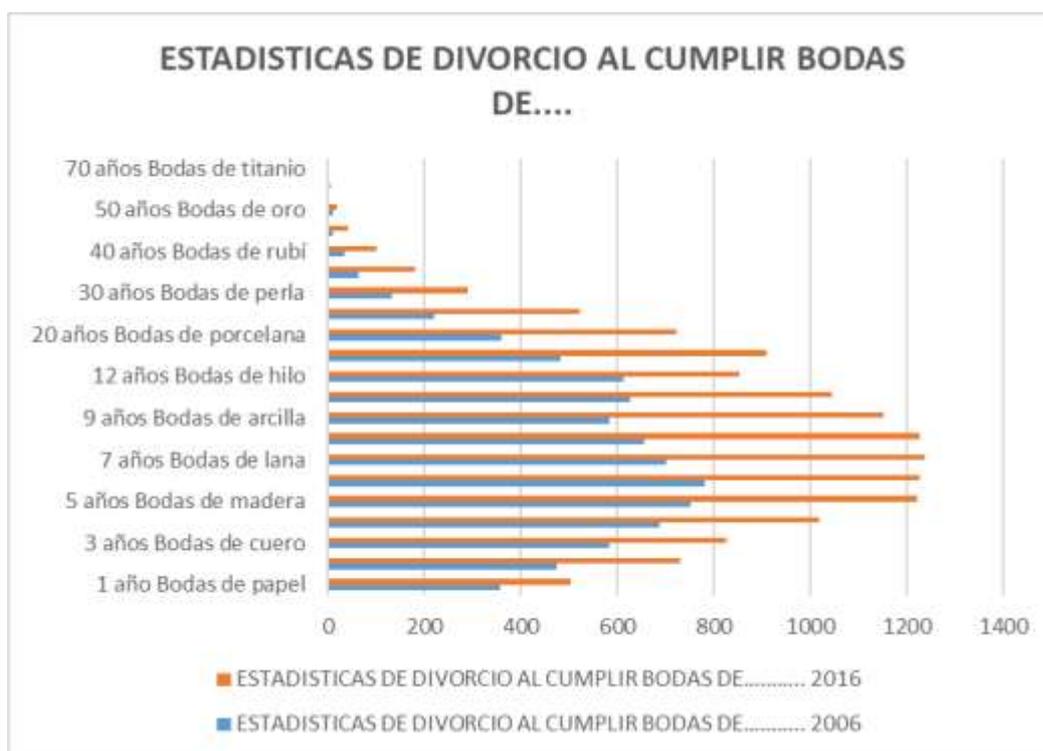
Generalmente las razones que conllevan a una relación conyugal a separarse son diferentes y diversas, enlazándose con una serie de factores que van desarrollándose en el tiempo hasta ser insostenible la convivencia familiar, por ello, en nuestra legislación se establecen las distintas causales de divorcio. Según los datos de este registro administrativo, las principales causas del divorcio en 2016 fueron: por mutuo acuerdo con 15.995 casos, seguido de abandono voluntario e injustificado del otro con 8.157 casos e injurias graves o actitud hostil con 895 casos.

Así mismo, se indican las causas de los divorcios analizados en otros estudios de este fenómeno a continuación:

**1)** La incompatibilidad de caracteres, esto se debe principalmente en diferentes planos de la vida conyugal, como: Poder, dinero y fidelidad. **2)** El desemparejarse o desenamoramiento de forma unilateral y asimétrica, al comienzo del problema es casi imperceptible pero conlleva al deterioro de cualquier relación que exista entre las parejas. **3)** Los problemas en la comunicación incluida la familia del conyugue, es uno de los pilares más importantes en cualquier relación, no hay nada que una buena charla no pueda solucionar entre los individuos. **4)** Los problemas económicos que atraviesan las parejas, esto es una realidad; un problema muy común que ocasionan los divorcios, es cuando empiezan los problemas de que uno aporta más y otro menos. **5)** La falta de confianza, es cuando aparece la famosa duda de todo, en esta etapa las personas se tornan posesivas y no permiten que sus parejas vivan cómodas, siendo también una de las causas más fuertes, además de la separación, ocasionando serios trastornos emocionales. **6)** Los Celos, hasta cierto punto, son buenos, cuando demuestras preocupación e interés por tu pareja, pero cuando llegan a ser excesivos o enfermizos, se transforman en un problema y en ocasiones son muy embarazosas, causando agresiones violentas entre parejas. **7)** Mal sexo, en la actualidad, es una de las causas más comunes de los divorcios, este problema es lo que llega a originar todos los puntos anteriores, ya que si la pareja no se entiende en la intimidad, posiblemente no lo diga abiertamente y entonces busca alguna otra manera de reclamo y de demostrar su inconformidad o incluso cometa una infidelidad buscando lo que en casa no tiene.

Se entiende que el divorcio nunca será algo sencillo de aceptar, comprender y confrontar, pero es importante antes de tomar cualquier decisión analizar las causas que han ocasionado llegar hasta esa situación; y únicamente cada individuo sabe su realidad, es decir, él o ella conocen realmente lo que sucede entre ellos. Un divorcio disminuye notablemente la felicidad de las personas, porque se produjo una gran herida en el corazón, provocando la disminución de la calidad de vida, en las relaciones sociales y más aún en el miedo a volver a confiar y darse una nueva oportunidad de ser feliz.

## Estadísticas de divorcio al cumplir bodas de.....? Comparación entre el 2016 y 2006



- 1 año **Bodas de papel:** 504 – 356, al lado de la persona que amas.
- 2 años **Bodas de algodón:** 730-475, pureza y delicadeza de la pareja.
- 3 años **Bodas de cuero:** 827 - 583, durabilidad de la relación marital.
- 4 años **Bodas de seda:** 1.019 - 687, más sólida y está más afianzada.
- 5 años **Bodas de madera:** 1.222 - 753, los momentos memorables.
- 6 años **Bodas de hierro:** 1.228 - 782, es el amor sólido de la pareja.
- 7 años **Bodas de lana:** 1.238 - 702, aceptas a tu pareja tal como es.
- 8 años **Bodas de bronce:** 1.227 - 657, ya tiene un significado fuerte.
- 9 años **Bodas de arcilla:** 1.153 - 583, con la misma ilusión anterior.
- 10 años **Bodas de estaño:** 1.045 - 628, parejas se sienten orgullosas.
- 12 años **Bodas de hilo:** 855 - 614, mejorar puntos débiles la relación.
- 15 años **Bodas de cristal:** 909 - 482, juntos y con buenos momentos.
- 20 años **Bodas de porcelana:** 723 - 359, reunión de felicidad y amor.
- 25 años **Bodas de plata:** 523 - 221, sellaron un pacto de amor eterno.
- 30 años **Bodas de perla:** 290 - 133, alcanzaron alto grado madurez.
- 35 años **Bodas de coral:** 180 – 64, formaron una isla llamada familia.
- 40 años **Bodas de rubí:** 101 - 33, soportar los problemas de la vida.
- 45 años **Bodas de zafiro:** 41 - 10, la verdad, sinceridad y constancia.
- 50 años **Bodas de oro:** 18 - 9, gran amor compartido por medio siglo.
- 60 años **Bodas de diamante:** 4 - 2, pasear juntos de la mano la vida.

**70 años Bodas de titanio: 1.** Simbolizan al amor y van tomando cada vez más y más dureza en la unión.

**Fuente:** Registro Administrativo de Matrimonios y Divorcios Años 2006 – 2016 y complementado los conceptos por el autor Mauricio Montenegro P. [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec).

Los aniversarios de boda son una fecha especial para todas las parejas, siendo tradicional que se celebre ese día de una forma diferente, ya sea disfrutando de un banquete en un lugar romántico, haciendo una escapatoria de fin de semana, o por qué no, recreando de nuevo la boda en el jardín de un castillo con un maestro de ceremonias.

La tradición de dar nombre y significado a los aniversarios de boda se originó en la Alemania en los tiempos Medievales. En ese periodo o época, cuando las parejas lograban cumplir los 25 años de casados, sus familiares y amigos homenajearon a la mujer colocándole una corona de plata como congratulación por el duradero matrimonio. A sí mismo, se celebraba al cumplir los 50 años. En este caso, la mujer recibía una corona de oro. Hoy en día, estas celebraciones son conocidas como las bodas de plata y de oro que continúan sin desmerecer los otros aniversarios, como las más celebradas.

### **Recomendaciones importantes para evitar divorciarse**

El matrimonio como una institución natural es la unión del cuerpo y alma llamado “acto conyugal”, la disolución de este vínculo matrimonial es intrínsecamente injusta y moralmente mala, porque atenta directamente contra los fines del matrimonio que son el amor y la ayuda mutua, la procreación de los hijos y la educación de estos. (Cfr. CIC no. 1055; Familiaris Consortio nos. 18; 28). Quebrantando a las parejas y directamente sin dar tregua el bien de los hijos porque son precisamente ellos los que necesitan las guías de vida empezando con una base sólida de la unión de sus padres, que encaminan a una buena formación, educación, mantención, defensa y equilibrio psíquico. Nadie como los padres, tienen el deber, el derecho y la aptitud para promover el adecuado desarrollo de sus hijos.

Tal como una tradición es preciso enseñar y transmitir al prójimo como a nuestros descendientes que la unión matrimonial se debe concebir como el vínculo sagrado que es tan fuerte e insoluble permitiendo procrear el fruto más hermoso que puede dar la vida como son los hijos, los mismos que nacen del producto de un gran amor, siendo así, hasta el punto de dar la vida por ellos. Según Aristóteles, los padres aman a sus hijos como a sí mismos; por el hecho de haber sido los hijos arrancados de ellos, son encarnaciones de los padres. Santo Tomás procede primeramente a demostrar la indisolubilidad refiriéndose al fin primario,

argumentando con la continuación de la personalidad de los padres en el hijo. “Es, pues, natural” —dice— “que la solicitud del padre con el hijo se tenga hasta el final de su vida.

### **Los consejos transcendentales bíblicos para los esposos de hoy**

**1)** La blanda respuesta quita la ira; más la palabra áspera hace subir el furor. (Proverbios 15:1) Bajo ninguna circunstancia le debes gritar a tu amada pareja. Es muy doloroso para él o ella recibir esas sandeces. **2)** Porque no nos atrevemos a contarnos ni a compararnos con algunos que se alaban a sí mismos; pero ellos, midiéndose a sí mismos por sí mismos, y comparándose consigo mismos, no son juiciosos. (2 Corintios 10:12) Nunca compares a tu esposa con otras mujeres. Si alguna otra hubiera sido la mejor para ti, entonces Dios te la otorgaba. **3)** La mujer no tiene dominio sobre su propio cuerpo, sino el marido; ni tampoco tiene el marido dominio sobre su propio cuerpo, sino la mujer. (1 Corintios 7: 4-5) Nunca se debe descuidar la intimidad sexual. Sus cuerpos son templos sagrados donde el tuyo es de ella y viceversa. **4)** Con toda humildad y mansedumbre, soportándoos con paciencia los unos a los otros en amor. (Efesios 4:2) Sé amable, comprensivo y cariñoso con tu pareja. Él o ella sacrifican todo para vivir en armonía. **5)** El orden establecido por Dios es este: Dejar, Unirse, Ser Uno. Ahora son uno, una sola carne. (Génesis 2:24). Dejaras a tu familia para unirte como pareja y formar la sagrada institución del matrimonio.

**6)** Como José, su esposo, era un hombre justo y no quería exponerla a vergüenza pública, quiso dejarla secretamente. (Mateo 1:19) No uses palabras difamatorias y mucho menos delante de los hijos. Si tienes que resolver hazlo en buenos términos e íntimamente en la recámara. **7)** Es como nave de mercader; Trae su pan de lejos. Quizás tu esposa no cocine igual o mejor que tu mamá, pero igual aprecia su cocina. (Prov. 31, 14) No es fácil cocinar 3 veces al día, 365 días al año, rompe el círculo y llévala a un buen restaurante, o sorpréndela y cocina tú. **8)** Goza de la vida con la mujer que amas, todos los días de la vida de tu vanidad que te son dados debajo del sol, todos los días de tu vanidad; porque esta es tu parte en la vida, y en tu trabajo con que te afanas debajo del sol. (Ecl 9, 9) Es preciso que brindes tiempo de esparcimiento, disfruta de su compañía, juega, ríe, no seas aburrido/a. **9)** Vosotros, maridos, igualmente, vivid con ellas sabiamente, dando honor a la mujer como a vaso más frágil, y como a coherederas de la gracia de la vida, para que vuestras oraciones no tengan estorbo. Nunca uses el dinero para manipularla o controlarla. (1 Pedro 3, 7) Todo lo tuyo es de ella. Ella fue unida a ti por la gracia de Dios padre. **10)** Te llevaría y te introduciría en la casa de mi madre, que me enseñaba; te daría a beber vino sazonado del zumo de mis granadas. (Cantares 8, 2) Honra a sus padres y sé amable con sus familiares. **11)** Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella. (Efesios 5, 25) Nunca dejes de decirle cuanto la amas. Hazlo todos los días de su vida. Las mujeres nunca se cansan de ser amadas y de oírlo.

## Consejos de convivencia para las parejas

Cuando dos individuos se aman tarde o temprano llegarán a dar el gran paso, que es el de vivir juntos. La convivencia día a día junto a tu ser amado es lo que hace que una relación prospere y se fortalezca. Pero, convivir en pareja es una decisión que conlleva muchos cambios en la vida de cada persona que solía tener hasta ese momento. Para llevar una buena relación es necesario acotar los consejos siguientes:

**1)** Se debe conciliar con mucho respeto los valores de ambas partes. **2)** El desarrollar las pautas que apoyen el accionar de vuestra pareja. **3)** Ceder en la individualidad para ganar un sentido de la pertenencia. **4)** Las parejas deben ser íntegras porque esta virtud no tiene precio. **5)** Especialmente es importante recordar en “No perderse el Respeto”.

Absolutamente todos los consejos anteriores son de vital importancia pero realmente todo recae sobre este último punto (5) que trata del “**Respeto**”, sin él, toda relación y en cualquier ámbito social tiende hacia un eminente mal entendido que conlleva a un fracaso o ruptura final. Las parejas deben de entender que el respeto es lo más importante para poder llevar una convivencia plena y sana e incluso se debe mantener el mismo nivel equitativo de amor.

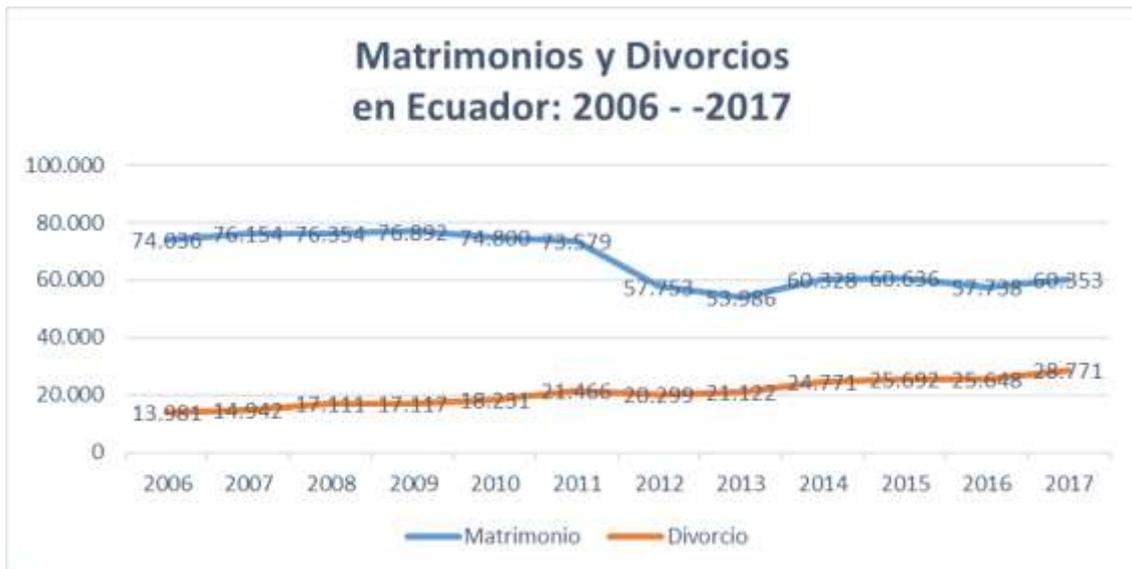
Este es otro error que cometen las parejas cuando intentan transmitir su cariño, muchos conyugues lo dicen y lo demuestran que los hijos son más importantes que su pareja y en otros casos es todo lo contrario su pareja es más importante que los hijos pero se entiende que esto no es así, no es lo correcto, por tal razón, es necesario equilibrar sus sentimientos con una buena comunicación y otorgándole la misma importancia a cada uno de su núcleo familiar, lo cual se lo debes decir oportunamente a tu pareja. Para una mejor comprensión, se lo explica describiéndolo en un sencillo pensamiento poético a continuación:

*“MI FAMILIA Y MIS HIJOS SON MI ETERNO AMOR PERO TÚ SIEMPRE SERÁS MI AMOR ETERNO”*

***Autor: Mauricio Montenegro Patrel***

## Matrimonios y divorcios en Ecuador

Se observa en este grafico que entre el año 2016 y 2017 los matrimonios aumentaron un 4,5% al pasar de 57.738 a 60.353 nupcias. Los divorcios se incrementaron en un 12,2% en el mismo período.



Fuente: Registro Estadístico Matrimonios y Divorcios 2006-2017

Sin embargo, los divorcios crecieron 83,45% en diez años en Ecuador Entre el 2006 y 2016, al pasar de 13.981 a 25.468 parejas, mientras que los matrimonios cayeron un 22,01% al registrar 74.036 nupcias en el 2006 frente a 57.738 del 2016, según los últimos datos del Anuario de Estadísticas Vitales: Matrimonios y Divorcios, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Esta publicación anual presenta también que los matrimonios que terminaron en divorcios en el 2016 tuvieron una duración promedio de 15 años. En el 2006 el promedio era de 13 años. Por grupos de edad se determina que la mayor cantidad de divorcios se ubica entre los 35 – 39 años de edad para los hombres con el 17,76% y de 30 – 34 años para las mujeres con el 18,54%. La edad promedio para divorciarse es de 42 años para hombres y 39 años para mujeres.

## RESULTADOS

Las cifras reflejan que a partir de los 40 años es mayor el número de hombres que el de las mujeres que se divorciaron. Así en el 2016, se registraron 13.637 divorcios de hombres que se encontraban en ese rango de edad. De los matrimonios que se divorciaron, 1.249 hombres se quedaron con la custodia de los hijos frente a 14.669 mujeres en esa misma condición. Galápagos tiene la mayor tasa de divorcios con 32,81 (por cada 10.000 habitantes), seguida de Cañar con 23,68 y Tungurahua con 22,38. Mientras que la provincia de Santa Elena registra la tasa más baja de divorcio con 5,75. En el caso de los matrimonios, la edad promedio para casarse es 32 años en los hombres y 29 años en mujeres. Por grupos de edad, se observa que el mayor porcentaje de matrimonios en hombres corresponde al grupo entre los 25 – 29 años, con el 27,42 %. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje de matrimonios se da en el grupo comprendido entre los 18 – 24 años con el 37,23% del total de casos. En el 2016 el

mes de preferencia para contraer nupcias fue diciembre con 6.414 matrimonios, lo que representa el 11,11 % del total de eventos en el año. Por estado civil previo al matrimonio, se puede observar que 11.940 personas divorciadas volvieron a casarse. Así también, Galápagos es la provincia que registra la mayor tasa de matrimonios con 6,23 (por cada 1.000 habitantes), seguida de Azuay con 4,48 y Pichincha con 4,38. Mientras que la provincia de Esmeraldas registra la menor tasa con 1,96.

Tanto en los años 90'S como en los 2000, donde se evidenció pobreza y así mismo la reducción de la misma respectivamente, según los registros; el divorcio estuvo presente en cada etapa y se mantuvo de forma creciente, concluyendo que este fenómeno social mantiene su tendencia en aumento sin depender del nivel de pobreza o estatus económico, es decir, en las décadas antes mencionadas cuando existió más pobreza los divorcios permanecían progresivos y cuando la pobreza a nivel país se redujo, los divorcios igualmente continuaron de forma creciente. Sin embargo, la economía dentro de cada hogar que sufre este fenómeno antepone efectos negativos para el buen vivir y desarrollo del mismo.

Desafortunadamente, la separación o ruptura de las parejas, debilita la estructura familiar en todo sentido, desde lo económico hasta lo psicológico, afectando también a la sociedad que sufre rápidos cambios sociales y culturales debido a que este problema empaña el ejemplo a seguir de los hijos y que plenamente se puede observar en la incidencia de embarazos y la maternidad en las adolescentes como un indicador que presume aspectos disfuncionales de una familia.

De lo anteriormente expuesto, la crisis económica de un país, es uno de los factores que perturba directamente a la familia, provocando que miles de personas en edades productivas se encuentren afectados, siendo este, el real motor económico de cualquier nación. De los registros se puede afirmar que la tasa de desempleo en los hombres subió en el año de 1997 del 7% al 11% para el año de 1999 y en el mismo período la tasa de desempleo en las mujeres aumentó del 13% al 20% respectivamente. Adicionalmente, la situación socioeconómica de estos hogares obliga por lo general a muchos niños y adolescentes a realizar aportaciones económicas para sus familias, por lo que se desentienden de la educación básica, secundaria y obviamente de la universitaria considerada de tercer nivel. Para este período, el 45% de los niños y adolescentes entre 10 y 17 años de edad están incorporados a la población económicamente activa.

La crisis económica de un país, es la catapulta para la emigración factor que afecta económicamente a corto y a largo plazo a las familias dependiendo así mismo de las relaciones y la comunicación de las parejas, llegando a incidir en forma directa al divorcio por ser una separación eminente. En los años 90'S se tuvo una cifra estimada de alrededor de 800.000 ecuatorianos que salieron del país en busca de diferentes fuentes de trabajo especialmente hacia el continente Europeo, dentro de los principales países están España, Italia y Alemania, para norte américa a Estados Unidos, Canadá y hacia América del Sur. Cada una de estas

razones agrava el hecho de que en Ecuador el 35% de las familias son monoparentales, generalmente a cargo de una mujer sola.

La investigación futura en este campo deberá tener en cuenta los siguientes factores de riesgo: 1. Detección de factores de riesgo para el divorcio. 2. Desarrollo de nuevos y mejores instrumentos de evaluación y diagnóstico. 3. Determinación de probables subtipos de divorcios. 4. Evaluación rigurosa a nivel socioeconómico, mediante estudios controlados. 5. La pareja debe aprender a trabajar en equipo.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Para empezar, se manifiesta que la "familia" es la base y lo más importante para el desarrollo humano, dado que ella, por medio de su unión es la que impulsa al buen comportamiento conductual del ser humano en lo moral y lo ético, convirtiéndose en la mejor educación proveniente del hogar, permitiendo a los miembros inmaduros como los hijos alcanzar su autonomía y ser capaz de transmitir todo lo aprendido a sus descendientes formando otra nueva familia.

Antes de tomar cualquier decisión se debe tener presente que los bebés, principian a desarrollar sus lazos afectuosos con el miembro familiar significativo para él: Se trata del apego. A medida que van fortaleciéndose el sentimiento afectivo, se va consolidando la necesidad de adentrarse a otros entornos sociales como es el entorno cotidiano que constituye el mundo. Por tal razón, los adultos deben ser empáticos a la necesidad de protección y afecto en este periodo. Cuando los sentimientos son consistentes y amorosos hacia su hijo, este desarrollará los fundamentos de la confianza básica en sí mismo, lo cual, es sustentado en la seguridad incondicional de los padres, adquiriendo recursos imprescindibles ante cualquier situación que pueda implicar peligro o amenaza a su persona.

En fin, para determinar si el divorcio es afectado por la economía o viceversa, es preciso comparar dos periodos económicos que se encuentren en estas dos situaciones. En este proceso se confirmó mediante registros que si existió una situación crítica en los años 90'S y que el país atravesó por una creciente pobreza que se vio reflejada en el número de personas que viven en hogares cuyo consumo es inferior al valor de la línea de pobreza, que aumentó del 34% en el año de 1995 al 46% en el año de 1998 y finalmente al 56% en el año de 1999, es decir, al terminar la década, 6 de cada 10 ecuatorianos pertenecían a hogares carentes de las necesidades básicas como la alimentación, vivienda, educación y salud. También la extrema pobreza aumentó significativamente al 21% en todo el país, esto determina que para este período 1 de cada 5 ecuatorianos viven en hogares que no logran cubrir sus necesidades básicas más elementales.

Posteriormente, en el período de los 2000, comprendido entre diciembre 2007 y diciembre 2016 la tasa de pobreza registra una reducción de 13,8 puntos porcentuales, de 36,7% a

22,9%. Lo que representa aproximadamente la cantidad de 1,4 millones de persona que salen de la condición de pobreza. La tasa de pobreza por ingresos a nivel nacional en diciembre de 2016 llegó al 22,9%, valor que no tiene diferencia estadísticamente significativa con respecto al 23,3% de diciembre de 2015. De igual manera, la pobreza extrema no presenta variaciones significativas. En diciembre 2015 fue de 8,5% y en diciembre de 2016 fue de 8,7%. Durante los dos semestres de 2016, la tasa de pobreza y la pobreza extrema se mantuvieron estables en 23,3% y 8,65% en promedio respectivamente. Así que, la tasa de pobreza en junio fue de 23,7% y en diciembre de 22,9%. Mientras que la pobreza extrema en junio fue de 8,6% y en diciembre fue 8,7%. En términos de desigualdad de ingresos, el coeficiente de Gini en diciembre 2015 fue de 0,476 y en diciembre de 2016 fue de 0,466 puntos, variación no estadísticamente significativa.

Según los registros, tanto en los años 90'S donde se evidencia pobreza, como en los 2000 donde se evidencia la reducción de la misma, el divorcio se presentó en cada período y se mantuvo estadísticamente creciente, concluyendo que este fenómeno social mantiene su tendencia en aumento sin depender del nivel de pobreza o estatus económico, es decir, en las décadas mencionadas cuando coexistió más pobreza los divorcios permanecieron crecientes y cuando la pobreza a nivel país se redujo, los divorcios igualmente continuaron de forma creciente. Sin embargo, la economía dentro de cada hogar que sufre este fenómeno como cáncer social, sufren efectos negativos para el buen vivir y el desarrollo del mismo.

Siempre existirán diferentes puntos de vista dependiendo del lado en que te encuentres, algunos opinarán que el divorcio no es una tragedia, porque tragedia sería tener un matrimonio infeliz, enseñándoles a los hijos un amor incorrecto, cobarde, mediocre y que en ocasiones se tenga que disimular situaciones por el "qué dirán". Se entiende que nadie murió por divorciarse, el "alma muere" al permanecer con quien no se ama. Sin embargo, a través de todo este contexto se entiende que el matrimonio no es 50-50%; el divorcio si es 50-50%, el matrimonio tiene que ser 100-100%. No se trata de dividir todo por la mitad, sino de dar todo lo que tienes.

Lamentablemente las parejas no se conocen lo suficiente para poder convivir, las personas no desarrollan un pensamiento crítico para determinar si está en buen camino especialmente si este es para toda la vida. Finalmente se recomiendan más consejos para evitar una futura ruptura siendo necesario que conozcas e identifiques a tu pareja.

Del presente estudio se concluye que la familia es afectada económicamente por el divorcio del cual existen pocos beneficiarios pero si efectivamente perjudicando al núcleo familiar, la separación conyugal no tiene precio. Se considera que el matrimonio no es solo una unión de dos personas, es una institución indisoluble y que surge del mutuo acuerdo de voluntades destinadas al mismo fin. La ruptura o separación perturba en caso de tenerlos, a los hijos, provocando comportamientos impulsivos afectando el nivel académico, emocional y social, por ejemplo, solo un 25% de los hijos de los divorciados no han terminado la secundaria.

De acuerdo a la hipótesis planteada, “El estatus económico de la familia conlleva al divorcio”, podemos destacar que no hay estadísticas exactas que puedan probarlas pero analizando las estadísticas de matrimonio y divorcios determinados por el INEC por nivel de instrucción, podemos observar que el divorcio esta en aumento y los matrimonios disminuyendo, razón para interpretar que existe un problema de respeto y convivencia, así mismo, se puede analizar que la mayor cantidad de divorcios están los hombres y mujeres de educación secundaria. Cada uno representa en el año 2012 con un total de 10.901 en hombres que da un porcentaje del 53,70%, y en mujeres un total 11.126, que da un promedio de 54,81% con relación de aquellos cónyuges que ha terminado el ciclo superior solo en hombres 1.712 que da a un equivalente al 8,43% y en las mujeres un número de 1.617 que da un 7,97%, lo que nos da en referente para indicar que el divorcio se da más en los niveles medios, que estos a su vez, son por tener bajos ingresos económicos.

Cuando se establece la unión de parejas jóvenes, sus gastos comienzan a incrementarse y al no tener ingresos suficientes para mantenerse debido a que su nivel de instrucción secundaria no le permite tener los ingresos necesarios, estos recurren al divorcio como la solución a sus problemas.

## **RECOMENDACIONES**

### **No te cases o te unas con una pareja que tenga estos 10 hábitos en su vida.**

Casarse, no se debe tomar a la ligera, hay que planificar bien ese gran paso. Son muchas las mujeres que sueñan con un príncipe azul para casarse y no existe el hombre perfecto al igual que las mujeres, en tanto que los hombres buscan una compañera de vida que ayude en la convivencia de igual o mejor de donde él proviene. Tanto las mujeres como los hombres por lo general son muy diferentes a lo que mostraron ser en el noviazgo, una vez que se casan, puede existir algunas diferencias en el momento de convivir siendo más difícil sino no ponen de su parte y no se tiene que ser perfecto pero hay ciertos hábitos que deben cumplir. Cuando planees casarte, analiza la pareja que elegiste, recuerda que el matrimonio es hasta que la muerte los separe y antes de casarte lee con atención los siguientes hábitos que si los tiene tu pareja es mejor que desistas lo antes posible y cancelar cualquier plan de boda o es posible que te asegures la infelicidad, se detalla a continuación los hábitos siguientes:

**1) Inmaduro/a, en sus relaciones:** A pesar de haber llegado a la adultez, siguen con conductas de cortoplacismo, la impulsividad y la falta de consideración por los demás. Por cualquier desacuerdo elimina a la gente de su vida. La impaciencia no es una buena característica. **2) Solo menciona excusas:** Es la manera más corriente de decirte que no le importas. Encuentra a alguien que te de hechos sin pretextos. **3) No quiere a la familia:** La familia es lo más importante y si no respeta a la suya o a la tuya, cuando decidas dar el gran paso en casarte, probablemente te alejará de todas las personas que te aman. **4) No cumple**

**las promesas:** Todos tenemos momentos en que olvidamos las cosas pero las promesas es algo que deben cumplirse. **5) Es abusivo/a:** No se debe permitir la violencia física, verbal o psicológica. Por lo general nadie cambia en este aspecto, si te casas con alguien que muestra signos de violencia en el noviazgo, será el peor error de tu vida.

**6) No eres su primera opción:** Cuando ya no muestra interés o antepone todo antes que tú, quiere decir que ya no está interesado/a. **7) Interrumpe las conversaciones:** Lo mejor en una relación es la comunicación, si no existe esta, entonces debes terminar la relación pues no tiene caso estar con alguien que no respeta tu punto de vista. **8) Mentiroso/a:** No existen las mentiras blancas sean muy grandes y/o insignificantes, esto siempre terminará dañando cualquier relación. **9) Discusiones constantes:** Las parejas siempre tienen discusiones que hasta cierto punto son sanas para ambos porque fortalece la relación, sin embargo, las peleas son constantes, mejor será poner fin. **10) Es pegajoso/a:** Esto dependerá de cada pareja pero es importante tener tu espacio.

El elevado número de divorcios que se han producido durante la última década se aconseja una mejor planificación de los matrimonios por partes de los ecuatorianos con la única intención de reducir esta cifra. Se debería crear talleres familiares en todos los Registros Civiles para que orienten y capaciten a los cónyuges antes de tomar la decisión del matrimonio. El Ministerio de Inducción Económica y Social debe fundar programas de Formación y Centros Universitarios encaminados a brindar recursos y herramientas educativas a los esposos en crisis para favorecer la reconciliación, por ejemplo este enfoque se ha planteado con éxito en Minnesota-Estados Unidos, desde julio 2010. Recordemos que la familia impulsa la sociedad es necesario que se establezca una educación para el matrimonio comenzando en las escuelas y colegios. Esto ayudará a los estudiantes a tomar mejores decisiones en esta etapa de su vida. Al Ministerio Justicia y Derechos Humanos, debe de proponer nuevos diseños de resolución de disputas entre los cónyuges, como una disyuntiva a la solución de las discusiones, impidiendo ir a un enfrentamiento judicial en que la mayoría de los casos se torna difícil y costoso.

## Referencias

Espinosa, S. R. (1992). El ciclo vital en familias mexicanas: Características culturales y estructura. Tesis de Maestría. México: Universidad de las Américas.

Espinosa, S. R. (2009). Panorama de las relaciones familiares en la época actual. En Murueta, M. y Osorio, M. (comps.). *Psicología de la familia en países latinos del siglo XXI*. México: AMAPSI.

Esteinou, R. (2004). El surgimiento de la familia nuclear en México. *Estudios de Historia Novohispana*, 31, 99-136. URL disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/e>

González, Mar. (2002). Conferencia Europea del Proyecto & quot; GÉNERO, POBREZA Y EXCLUSIÓN & quot;, monoparentalidad y exclusión social.

Godoy, J. (2001). Ugarte EL DIVORCIO, UNA SOLUCIÓN ERRADA

Mendieta y Núñez, Lucio. (2008). Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales., Eduardo

Ramalhosa, Francisca Minkel, C W (2018). Características de la Migración en la Provincia de Loja, Ecuador